



**RESOLUCIÓN NÚMERO 006 DE 2018
(Enero 01)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2018 EN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA**

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

En uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las conferidas en el Decreto 018 expedido por el Gobernador de Santander, de fecha 25 de Enero de 2006 y

CONSIDERANDO

- Que el decreto 1510 del 17 de julio de 2013 en su artículo 4 establece que *“Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones”*.
- Que el mismo decreto en su artículo 7 establece que *“La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones”*.
- Que con base en lo anteriormente expuesto:



RESUELVE

Artículo 1º. APROBAR Y ADOPTAR el Plan Anual de Adquisiciones PAA, para la vigencia 2018, de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta, el cual hace parte integral de la presente resolución (formato Excel).

Artículo 2º. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Corresponde a la Subdirección Administrativa y a la Oficina de Control Interno hacer seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Artículo 3º. AMBITO DE APLICACIÓN. El presente Plan Anual de Adquisiciones 2018, es de obligatorio cumplimiento para todos los servidores vinculados a la Empresa Social del Estado Hospital Local de Piedecuesta, en cualquier nivel y en todas las áreas de la misma, y la omisión por parte de funcionario alguno, dará lugar a investigación disciplinaria, de conformidad con lo establecido en la Ley 734 de 2012, "Código Único Disciplinario".

Artículo 4º. PUBLICACION. El Plan Anual de Adquisiciones PAA 2018, se publicará a partir de la fecha en la página Web de la Entidad y en la página del SECOP, igualmente se procederá a su sensibilización a los miembros de la ESE y a sus grupos de interés.

Artículo 5º. La presente Resolución rige a partir de la fecha y se deberá publicar en los términos establecidos por la Ley.

Dada en Piedecuesta, el primer (01) día del mes de enero de 2018.

PULIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JAIRO AUGUSTO NUÑEZ HATMANN
Gerente


Elaboro: Clara Sofia Lopez,
Subdirectora Financiera


Apoyo: Sergio Mauricio Ramirez Ramirez,
Asesor de control interno

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Dirección	Carrera 5 No. 5-59
Teléfono	6650446
Página web	www.hospitallocalpiedecuesta.org
Misión y visión	<p>MISIÓN. Somos una empresa social del estado del orden Departamental prestadora de servicios de salud de bajo nivel de complejidad de forma integral, segura y humanizada.</p> <p>VISIÓN. Nuestro Hospital Local de Piedecuesta será en el 2020 reconocido por ser líder en el modelo de atención primaria en salud, en el departamento de Santandé, siendo generador de experiencias positivas en nuestros usuarios.</p>
Perspectiva estratégica	<p>Evaluar la actuación dentro de la institución y de manera autogestionada promover su desarrollo, optimizando sus recursos y aplicando sus políticas consolidando el credencial institucional y la satisfacción de los usuarios del Hospital Local de Piedecuesta</p>
Información de contacto	CLARA SOFIA LOPEZ OLIVEROS - 6550209 Ext 103
Valor total del PAA	\$ 7.681.087.979
Límite de contratación menor cuantía	\$ 468.745.201
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 234.372.600
Fecha de última actualización del PAA	ENERO DE 2018

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere en vigencia futura?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
41116111	CONTRATO LECTURA DE CITOLOGIAS	01/01/2018	12 meses	CONTRACION DIRECTA	SGP-SALUD	27.030.000	27.030.000	NO	NA	CLAUDIA VIVIANA QUINTERO CALVO - Profesional Área Operativa
42201712	CONTRATO DE TOMA DE ULTRASONOGRAFIAS OBSTETRICAS	01/01/2018	12 meses	CONTRACION DIRECTA	SGP-SALUD	27.911.490	27.911.490	NO	NA	CLAUDIA VIVIANA QUINTERO CALVO - Profesional Área Operativa
85121808	CONTRATO DE LECTURA DE RADIOGRAFIAS	01/01/2018	12 meses	CONTRACION DIRECTA	SGP-SALUD	74.980.500	74.980.500	NO	NA	CLAUDIA VIVIANA QUINTERO CALVO - Profesional Área Operativa
85121802	CONTRATO DE LABORATORIO CLINICO	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	456.000.000	456.000.000	NO	NA	CLAUDIA VIVIANA QUINTERO CALVO - Profesional Área Operativa
10111302	Suministro de Bolsas de Aseo	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	24.000.000	24.000.000	NO	NA	EDGAR YADIR SOLANO TOLOZA - Jefe Almacén
39121321	Suministro de Elementos Eléctricos y de Ferreteria	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	12.000.000	12.000.000	NO	NA	EDGAR YADIR SOLANO TOLOZA - Jefe Almacén
43212105	Suministro de Tintas, Recargas y Remanufactura de Tonner y cartuchos para las Impresoras de la Entidad	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	40.000.000	40.000.000	NO	NA	EDGAR YADIR SOLANO TOLOZA - Jefe Almacén
85161503	Servicios de Mantenimiento de Equipos Biomédicos	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	20.000.000	20.000.000	NO	NA	EDGAR YADIR SOLANO TOLOZA - Jefe Almacén
73152108	Servicios de Mantenimiento de Plantas Eléctricas	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	20.000.000	20.000.000	NO	NA	EDGAR YADIR SOLANO TOLOZA - Jefe Almacén
81112307	Servicios de Mantenimiento de Equipos de Computo	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	25.000.000	25.000.000	NO	NA	AUCIA DEL PILAR LOPEZ REV -Profesional Área Administrativa
72154302	Servicios de Mantenimiento de Parque Automotor	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	12.000.000	12.000.000	NO	NA	EDGAR YADIR SOLANO TOLOZA- Jefe Almacén
78111808	Alquiler de Vehículo para Jornadas Extramurales	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	72.000.000	72.000.000	NO	NA	AUCIA DEL PILAR LOPEZ REV -Profesional Área Administrativa
14111828	Suministro de Papelería Impresa	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	12.000.000	12.000.000	NO	NA	EDGAR YADIR SOLANO TOLOZA- Jefe Almacén
84131603	Póliza Todorriesgo Ambulancias (3)	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	12.000.000	12.000.000	NO	NA	Alicia del Pilar Lopez Rey -Profesional Área Administrativa
84131603	Pólizas SOAT Ambulancias (3)	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	3.000.000	3.000.000	NO	NA	AUCIA DEL PILAR LOPEZ REV -Profesional Área Administrativa
84131501	Pólizas de Todorriesgo Entidad	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	22.000.000	22.000.000	NO	NA	AUCIA DEL PILAR LOPEZ REV -Profesional Área Administrativa
76122003	Servicio de Recolección de Residuos Hospitalarios Peligrosos	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	16.900.000	16.900.000	NO	NA	AUCIA DEL PILAR LOPEZ REV -Profesional Área Administrativa
92101501	Servicio de Vigilancia	01/01/2018	12 meses	Segunda Cuantía	SGP-SALUD	402.807.974	402.807.974	NO	NA	AUCIA DEL PILAR LOPEZ REV -Profesional Área Administrativa

76111501	Servicio de Aseo y Servicios Generales	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	236.472.744	236.472.744	NO	NA	AUCIA DEL PILAR LOPEZ REV - Profesional Área Administrativa
85121902	Suministro de Medicamentos para el área de farmacia	01/01/2018	12 meses	Segunda Cuantía Contratación	SGP-SALUD	350.000.000	350.000.000	NO	NA	EDGAR YADIR SOLANO TOLOZA- Jefe Almacén
85121902	Suministro de Oxígeno	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	33.019.247	33.019.247	NO	NA	EDGAR YADIR SOLANO TOLOZA- Jefe Almacén
85121902	Suministro de Material Médico Quirúrgico	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	155.000.000	155.000.000	NO	NA	EDGAR YADIR SOLANO TOLOZA- Jefe Almacén
42151902	Suministro de Material Odontológico	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	50.000.000	50.000.000	NO	NA	EDGAR YADIR SOLANO TOLOZA- Jefe Almacén
51191603	Servicio de Alimentación	01/01/2018	12 meses	Contratación Directa	SGP-SALUD	85.000.000	85.000.000	NO	NA	AUCIA DEL PILAR LOPEZ REV - Profesional Área Administrativa
15101500	COMBUSTIBLES	01/01/2018	12 MESES	Contratación Directa	SGP-SALUD	25.440.000	25.440.000	NO	NA	Edgar Yadir Solano Toloza- Jefe Almacén
80161500	SISTEMA DE GESTION DE ARCHIVO	01/01/2018	12 MESES	Contratación Directa	SGP-SALUD	40.000.000	40.000.000	NO	NA	AUCIA DEL PILAR LOPEZ REV - Profesional Área Administrativa
85121600	CONSULTA DE GINECOLOGIA	01/01/2018	12 MESES	Contratación Directa	SGP-SALUD	18.660.096	18.660.096	NO	NA	CLAUDIA VIVIANA QUINTERO CALVO - Profesional Área Operativa
94101800	SINDICATO SERVICIO DE PERSONAL	01/01/2018	12 MESES	Contratación PUBLICA	SGP-SALUD	4.000.000.000	4.000.000.000	NO	NA	AUCIA DEL PILAR LOPEZ REV - Profesional Área Administrativa
90152100	SERVICIO DE PERSONAL FACTURACION	01/01/2018	12 MESES	Contratación Directa	SGP-SALUD	492.000.000	492.000.000	NO	NA	AUCIA DEL PILAR LOPEZ REV - Profesional Área Administrativa
90152100	SERVICIOS PROFESIONALES /HONORARIOS	01/01/2018	12 MESES	Contratación Directa	SGP-SALUD	200.000.000	200.000.000	NO	NA	AUCIA DEL PILAR LOPEZ REV - Profesional Área Administrativa
90152100	SERVICIO DE PERSONAL ADMINISTRATIVOS	01/01/2018	12 MESES	Contratación Directa	SGP-SALUD	465.434.928	465.434.928	NO	NA	AUCIA DEL PILAR LOPEZ REV - Profesional Área Administrativa
90152100	SERVICIO DE PERSONAL GLOSAS Y CARTERA	01/01/2018	12 MESES	Contratación Directa	SGP-SALUD	118.659.000	118.659.000	NO	NA	AUCIA DEL PILAR LOPEZ REV - Profesional Área Administrativa
81161600	MENSAJERIA	01/01/2018	12 MESES	Contratación Directa	SGP-SALUD	2.500.000	2.500.000	NO	NA	AUCIA DEL PILAR LOPEZ REV - Profesional Área Administrativa
81111800	SERVICIOS DE GARANTIA DE CALIDAD	01/01/2018	12 MESES	Contratación Directa	SGP-SALUD	129.272.000	129.272.000	NO	NA	AUCIA DEL PILAR LOPEZ REV - Profesional Área Administrativa

Aprobado mediante Resolución No 006 del 1 de enero de 2018.

fecha de elaboración : 1 de enero de 2018.

JAIRO AUGUSTO NUÑEZ HARTMANN
Gerente

CLARA SOFIA LOPEZ OLIVEROS
Subdirectora

SEBID MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ
Control Interno